

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA INMOBILIARIA ADIC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13h00 del día 10 de marzo del 2020, en el local ubicado en Urbanización Los Olivos Mz.1 Solar 28, se encuentran los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ADIC S.A.** señores: **ANA MARÍA GOPPION MONTIN**, propietaria de ciento sesenta y siete mil quinientas (167500) acciones, representada por Leonel Alberto Jurado Dumes, según carta poder; **FRANCESCA ANTONELLA GOPPION CERVANTES**, propietaria de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41250) acciones, representada por Leonel Alberto Jurado Dumes, según carta poder; y, **ANGELA CHRISTINE GOPPION CERVANTES**, propietaria de cuarenta y un mil doscientas cincuenta (41250) acciones, representada por Leonel Alberto Jurado Dumes, según carta poder. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) cada una, pagadas en su totalidad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y resolver el Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- Dirige la Sesión el señor Leonel Jurado Dumes y actúa como Secretaria la Vicepresidenta señora María de Lourdes Cervantes Rodríguez quien también se encuentra presente, y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Director de la Sesión, quien manifiesta que se debe tratar sobre los puntos del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; y, **CUATRO)** Revisados los Estados Financiero no existen utilidades a repartir por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h30 del mismo día, f) p. Ana María Goppion Montin, Leonel Jurado Dumes; f) p. Francesca Antonella Goppion Cervantes, Leonel Jurado Dumes; f) p. Angela Christine Goppion Cervantes, Leonel Jurado Dumes; f) Leonel Leonel Jurado Dumes, **DIRECTOR DE LA SESIÓN**; y, f) María de Lourdes Cervantes Rodríguez, **VICEPRESIDENTE DE LA SESIÓN**.

CERTIFICO: que la que antecede es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 10 de marzo del 2020.-


María de Lourdes Cervantes Rodríguez
VICEPRESIDENTE-SECRETARIA